

ACTA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION

Expte. Contratación nº: 4-055-2017

DENOMINACIÓN: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE RETIRADA Y ARRASTRE DE VEHÍCULOS ESTACIONADOS EN LA VÍA PÚBLICA. TRATAMIENTO RESIDUAL DE VEHÍCULOS.

En Aspe, a 16 de enero de 2018.

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 13:25 horas, para la celebración de sesión y la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

Presidente:

- D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación y Recursos Humanos.

Vocales:

- D. José Manuel García Payá, Concejal de Seguridad y Tráfico (no asiste).
- D. Sergio Puerto Manchón, Concejal del Grupo Político Municipal PP. (no asiste)
- D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.
- D^a. Paloma Alfaro Cantó, Interventora General de la Corporación.
- D. José Antonio Bernal Tur, Inspector de la Policía Municipal y Responsable del Contrato.

Secretario de la Mesa:

- D. Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa y responsable de contratación.

El número de miembros asistentes constituye el quórum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación, el Secretario de la Mesa da cuenta del informe elaborado por el responsable del contrato, en que consta expresamente que el mismo es favorable, y que la empresa presentada asume el compromiso de prestar el servicio con un tiempo de respuesta de entre 13 y 18 minutos, siendo contabilizados desde la llamada realizada por la Policía Local hasta la llegada al lugar del servicio solicitado, así como el compromiso de acortarlo en la medida de lo posible.

Esta presente en la sesión D. Jesús Tomás López Alcaez, con DNI 22113087-J, en representación de la única mercantil licitante GRUPO ASISTENCIA J. TOMÁS LÓPEZ, S.L.

Acto seguido por el Secretario de la Mesa se indica que el presupuesto de licitación de este Contrato es de 157.300 €, IVA incluido, correspondiendo 130.000 € al objeto del Contrato y 27.300 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%); que se desglosan en los siguientes precios máximos por vehículo/o tipología de arrastre (IVA incluido), 72.60€ por retirada de

vehículo turismo, camionetas, furgonetas y demás vehículos con características análogas con tonelaje hasta 1000 kgs; 84,70€ por retirada de turismos, tractores, remolques, camionetas, furgonetas y demás vehículos con características análogas con tonelaje superior a 1000 kgs; 90,75€ hora por la retirada de vehículos con motivo de acontecimientos públicos, pruebas deportivas, procesiones, etc; asimismo se ofrece la posibilidad de ofertar previo por vehículo retirado para su reciclaje; y se procede en sesión pública a la apertura del sobre "B", que contienen la oferta económica presentada por las mercantil licitadora, con el siguiente precio total, IVA incluido:

146.963,10€, con el siguiente desglose:

- Por retirada de vehículo turismo, camionetas, furgonetas y demás vehículos con características análogas con tonelaje hasta 1000 kgs, 68,78€ IVA incluido.
- Por retirada de turismos, tractores, remolques, camionetas, furgonetas y demás vehículos con características análogas con tonelaje superior a 1000 kgs, 80,21€ IVA incluido.
- Por la retirada de vehículos con motivo de acontecimientos públicos, pruebas deportivas, procesiones, etc, precio hora 85,93€ IVA incluido.

Asimismo ofrece 50€ por vehículo retirado para su reciclaje (cualquier tipo a motor).

Aplicados los criterios de adjudicación contenidos en la cláusula décimo cuarta del PCAP, resulta una puntuación de 100 puntos -30 por la mejora en los tiempos de respuesta, 68 por el precio del servicio y 2 por el abono ofertado por vehículo retirado para su reciclaje.

Por todo ello y no estando incurso en temeridad de conformidad con la cláusula decimo séptima del PCAP, y siendo la única oferta presentada, por la totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se propone la adjudicación del contrato ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE RETIRADA Y ARRASTRE DE VEHÍCULOS ESTACIONADOS EN LA VÍA PÚBLICA. TRATAMIENTO RESIDUAL DE VEHÍCULOS a GRUPO ASISTENCIA J. TOMÁS LÓPEZ, S.L., con CIF B-54537782, por un importe de 146.963,10€ (IVA incluido), al ser la oferta económicamente más ventajosa y no incurrir la misma en valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo establecido en el artículo 152.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la reunión a las 10:35 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo: José Vicente Pérez Botella.

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo: Virgilio Muelas Escamilla.